



**PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS
S.A.S.**

**INFORME DE GESTIÓN
AÑO 2016**

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Dra. Carolina Echeverri Jaramillo
Presidente

Dra. Alexis Llamas Jiménez

Dr. Gabriel Jaime Uribe Bernal

SUPLENTE

Dr. Esteban Echavarría Escovar

Dr. Juan Camilo Restrepo Salcedo

Dr. Javier Orozco Mora

EQUIPO DE DIRECCIÓN

Dr. Javier Orozco Mora
Gerente

Dra. Carolina Echeverri Jaramillo
Directora Científica

Adm. Alejandra Castro Rendón
Coordinadora Administrativa

Cont. León Darío Sierra Miranda
Contador

REVISORÍA FISCAL

Crowe Horwath CO S.A.

INFORME CONJUNTO DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA DE PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS S.A.S

Señores accionistas:

Los miembros de la Junta Directiva y la Gerencia de Patología Las Américas, presentamos a continuación el Informe de Gestión en el que damos a conocer los resultados económicos y los aspectos más relevantes acontecidos durante el año 2016.

En materia económica la inflación acumulada del año en Colombia fue del 5,8% que en comparación con la del año 2015 (6,8%), disminuyó en un punto porcentual. El incremento del salario mínimo para el año 2016 fue del 7% el cual fue establecido por decreto del Gobierno al no existir acuerdo entre empresarios y las centrales obreras.

El fenómeno del Niño y el paro de transporte ocasionaron incremento en el precio de los bienes y servicios, especialmente en los alimentos. Los sectores de la economía que tuvieron crecimiento durante el año 2016 fueron los establecimientos financieros, la industria manufacturera (en lo que se refiere a refinamiento de petróleo con Reficar) y la construcción. Se presentó contracción en los sectores de agricultura, minería, comercio, hoteles y restaurantes.

El sector salud continúa en crisis por la alta cartera de las EPS del régimen contributivo y subsidiado, los Entes Territoriales, el Fosyga y otras entidades del Estado con las IPS. Aún se encuentran en proceso la liquidación las EPS Caprecom y Saludcoop. La EPS Cafesalud, la más grande de Colombia desde diciembre del año 2015 que recibió los afiliados de Saludcoop, se encuentra en venta, proceso que se realizará en el año 2017. En cuanto a Coomeva EPS, se encuentra en evaluación por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.

En el ámbito departamental el año 2016 termina sin certeza sobre el futuro de Savia Salud que es la EPS más grande del departamento.

A finales de diciembre de 2016 fue aprobada la reforma tributaria como medida para incrementar el recaudo del gobierno. Esta Ley inicia su vigencia a partir de enero del año 2017 y contempla entre otros, incremento en el IVA del 16 al 19%, penalización con cárcel para los evasores de impuestos, eliminación del Imán, el Imás, el Cree y la sobretasa de este y gravamen a los dividendos.

Nuestros agradecimientos a los accionistas por apoyar nuestra gestión, a nuestros colaboradores, usuarios y proveedores.

INDICADORES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

ADQUISICIONES Y PROYECTOS RELEVANTES

Como parte de la renovación tecnológica, se realizaron inversiones por valor de \$28 millones, los más relevantes fueron dos microscopios y un baño de flotación.

Con relación a la ampliación de la infraestructura, su realización se encuentra pendiente de aprobación por parte de la casa matriz.

En el mes de Mayo de 2016, Patología Las Américas S.A.S. obtuvo la certificación de calidad de los procesos del laboratorio bajo la Norma ISO 9001:2008 por el ente certificador Bureau Veritas BVQI Colombia Ltda.

Atendiendo a los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad, se cumplió con el cronograma definido para el mantenimiento preventivo a los equipos del laboratorio.

En la visita de inspección, vigilancia y control sanitario a generadores de residuos hospitalarios y similares realizada por funcionarios de la Secretaría de Salud de Medellín, se obtuvo concepto favorable.

En el mes de Octubre 2016 se recibió en conjunto con Promotora Médica Las Américas la certificación en conciliación que Fundación Másfamilia otorgó a través del Icontec como empresa familiarmente responsable (efr).

Participación desde el año 2012 en los estudios de competencia del Colegio Americano de Patología "CAP" en tres áreas: Citología Cervico-uterina, Patología y Her2, en las que obtuvimos concordancia en los resultados de inmunohistoquímica para Her2 y en la evaluación de citologías cervico-uterinas, que representa una inversión anual de \$6 millones.

A finales del año 2016 se consolidó la propuesta para realizar la venta de 16.000 acciones que se habían sido readquiridas por la empresa en el año 2015.

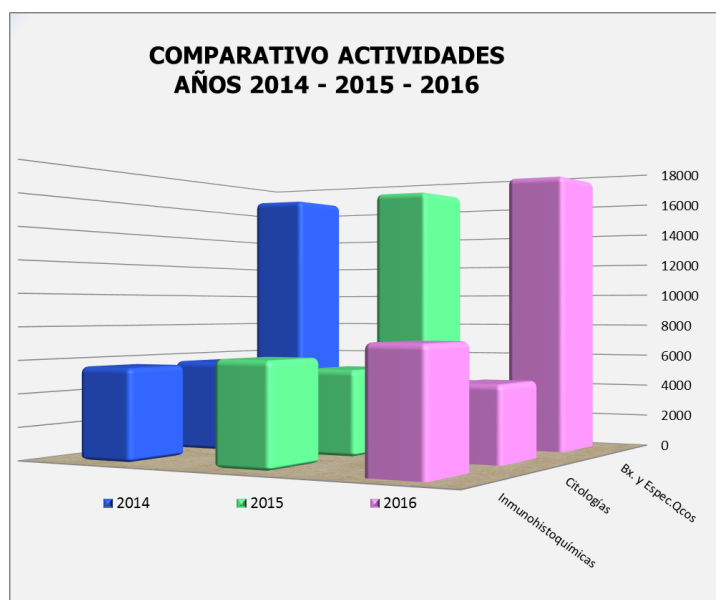
Segmentación de Actividades

En el año 2016 se incrementó en 640 el número de biopsias recibidas para análisis histopatológico provenientes en gran parte de usuarios atendidos en la Unidad de Videoendoscopia de Clínica Las Américas.

Las coloraciones de inmunohistoquímica que han sido uno de los valores agregados del laboratorio de Patología tuvieron un incremento del 17% en el año 2016 es decir, 1.055

coloraciones adicionales a las realizadas en el año 2015. El panel de marcadores se incrementó en diez nuevos anticuerpos.

Tipo de Estudio	2014	2015	% Variación	2016	% Variación
Biopsias y Especímenes Quirúrgicos	16.596	16.854	1,6%	17.494	3,8%
Citologías	5.667	5.352	-5,6%	4.711	-12,0%
Inmunohistoquímicas	5.622	6.221	10,7%	7.276	17,0%



PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017

El Laboratorio de Patología estará enfocado en los siguientes aspectos:

- Proyecto de ampliación de infraestructura física
- Inversiones en equipos y dotación del laboratorio
- Desarrollo e implementación del software de gestión y facturación de Patología.

INDICADORES DE EMPLEABILIDAD, SEGURIDAD EN EL TRABAJO, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

En lo relacionado con los procesos de Gestión Humana, el laboratorio continúa trabajando permanentemente en pro del bienestar de nuestros empleados y su grupo familiar.

Al finalizar el año 2016, el Laboratorio cuenta con un total de 22 empleados, caracterizados así:

EMPLEADOS POR ÁREA		
Personal Administrativo	7	31,8%
Personal Asistencial	15	68,2%
EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO		
Término fijo	0	0,0%
Obra o labor contratada	1	4,5%
Aprendices	0	0,0%
Indefinidos	21	95,5%
EMPLEADOS POR GÉNERO		
Hombres	4	18,2%
Mujeres	18	81,8%
Mujeres cabeza de familia	5	22,7%
EMPLEADOS POR FORMACIÓN		
Profesionales (incluye especialización, maestría y doctorado)	7	31,8%
Técnicos	4	18,2%
Tecnológico	8	36,4%
Bachiller	3	13,6%
EMPLEADOS POR ANTIGÜEDAD		
Menos de un año	1	4,5%
1-5 años	9	40,9%
6-10 años	6	27,3%
11-15 años	4	18,2%
16-20 años	1	4,5%
Más de 20 años	1	4,5%

El total de horas invertidas en la formación para los empleados fue de 679, con un promedio de horas de formación por empleado de 29,5. A continuación se detallan los principales temas:

PATÓLOGOS	HISTOTECNÓLOGOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO
Oncología Molecular, bases moleculares del cáncer	Soporte vital básico	Actualización sistema único de habilitación
Entrenamiento en patología mamaria	Seguridad del paciente	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST
Enfoque de casos de epilepsia en referencia a patología		
Curso de Patología del tracto gastrointestinal, páncreas e hígado		
Encuentro de la Sociedad Europea de Hematopatología		
Taller de citología de cuello uterino		
	Auditoría en modelo efr	
	Plan de prevención y atención ante emergencias	
	Brigada de emergencias	
	Gestión ambiental	
Protección datos personales		
Certificación en lavado de manos		

En cumplimiento de los requisitos de ley, se realiza contratación de aprendices durante el año.

INDICADORES SOBRE MECANISMOS DE CONTROL, RIESGO Y BUEN GOBIERNO

La Junta Directiva de Patología Las Américas aprobó el diseño e implementación de las políticas y del manual de procedimientos del sistema de administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT para dar cumplimiento a la normatividad emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Se elaboraron listados con la información de accionistas, empleados, proveedores de bienes y servicios y clientes para realizar una validación masiva de datos del año 2016 en las listas restrictivas para cumplimiento del SARLAFT.

Durante el proceso de implementación se tuvo acceso a cuatro horas de capacitación.

INDICADORES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

La gestión ambiental de Patología Las Américas S.A.S. se realiza con el apoyo de la unidad de Gestión Ambiental de Clínica Las Américas cuya política ambiental plantea "Somos una institución prestadora de servicios de salud responsable con el entorno y comprometida con una gestión ambiental integral, que propende por la prevención, minimización, mitigación y control de los impactos negativos que pudieran generarse como resultado del desarrollo de nuestras actividades.

Velamos por el cumplimiento de las exigencias de la normatividad vigente aplicables a nuestra institución y desarrollamos estrategias que nos permitan el mejoramiento continuo en nuestros procesos y la creación de condiciones de sostenibilidad y responsabilidad social".

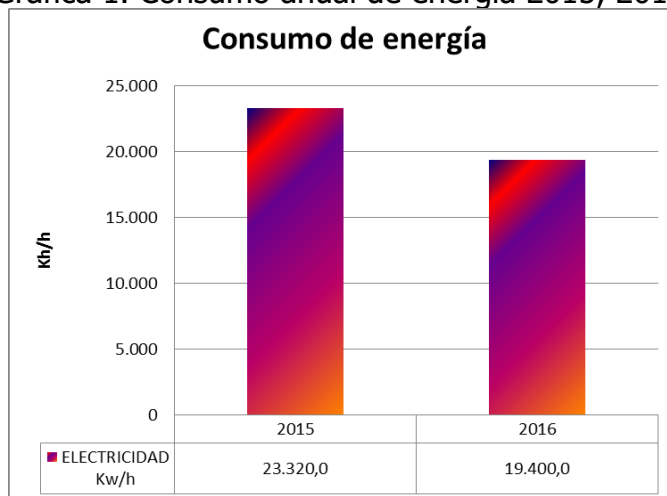
La gestión ambiental del laboratorio se fundamenta en los siguientes objetivos:

- Identificar, interpretar, valorar y revisar los aspectos e impactos ambientales generados por la institución.
- Definir políticas, procedimientos y actividades que permitan la implementación de acciones de prevención, minimización, mitigación y control de impactos y riesgos ambientales.
- Identificar e implementar mejores prácticas ambientales en temas relacionados con los programas ambientales de la institución relacionadas.
- Definir funciones y responsabilidades de los actores involucrados en la gestión ambiental de la institución y verificar su cumplimiento.

- Generar estrategias de sensibilización y capacitación ambiental que generen vinculación con los programas ambientales y la institución.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

ENERGÍA: Contempla acciones de control y gestión para el ahorro y uso eficiente de la energía. En relación con el resultado del consumo de energía del 2016, se evidencia una disminución del 16.8 % frente al año 2015, como se ilustra en la gráfica 1.

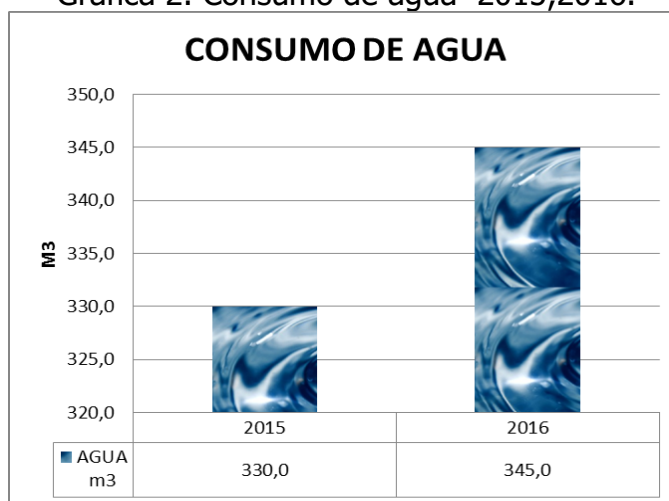
Gráfica 1. Consumo anual de energía 2015, 2016.



Esta disminución se obtuvo por buenas prácticas en el uso eficiente de la energía y el cambio de un equipo que presentaba alto consumo.

AGUA: Contempla acciones de control y gestión para el ahorro y uso eficiente del agua.

Gráfica 2. Consumo de agua 2015, 2016.



Se presentó un aumento en el consumo de agua del 4,5%.

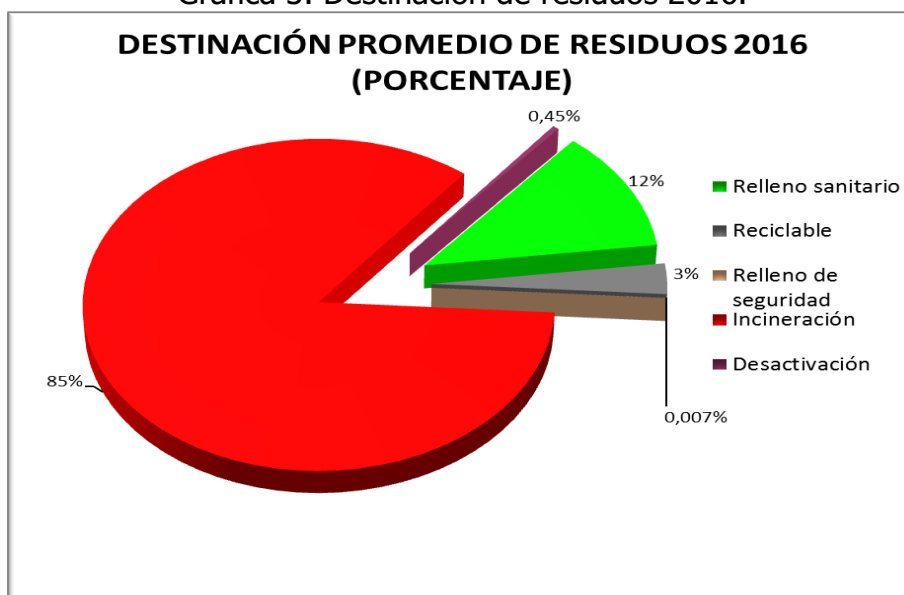
Auditorías:

En la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios se evidencia un cumplimiento del 98% en los resultados de las auditorías internas realizadas; se da un porcentaje mayor al año anterior debido al cumplimiento en el plan de mejora realizado y al compromiso que tiene la empresa.

Residuos sólidos:

Los residuos sólidos hospitalarios son aquellas sustancias, materiales, subproductos sólidos, líquidos, gaseosos, que son el resultado de una actividad ejercida por el generador.

Gráfica 3. Destinación de residuos 2016.

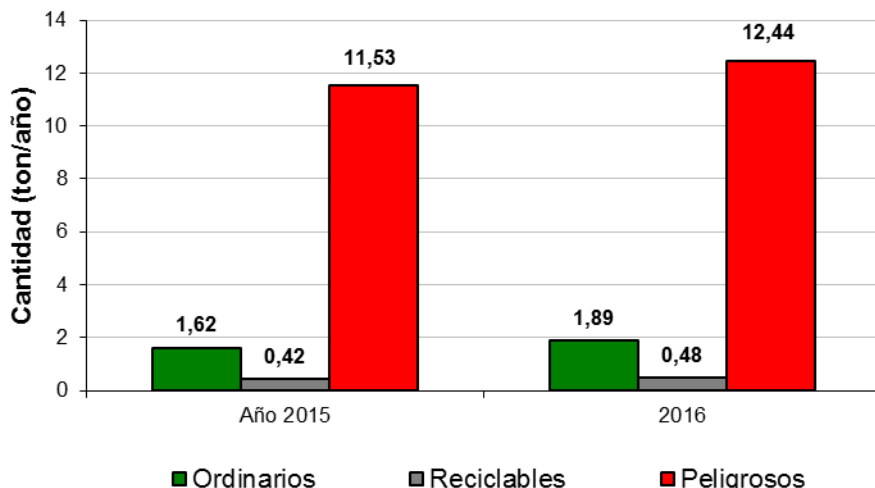


En el año 2016, el 12% de residuos generados fueron llevados al relleno sanitario La Pradera y gestionados por EEVV, el 3% fue aprovechado como materia prima para la elaboración de nuevos productos gestionados con la empresa Cootrama, el 0,45% de los residuos fue llevado a desactivación mediante calor húmedo y el 85% incinerado estos dos últimos ítems son transportados, tratados y gestionados por la empresa Biológicos y Contaminados S.A. E.S.P.

En el laboratorio de patología se realiza una generación mayor de residuos enviados a incineración debido a la alta cantidad de productos químicos utilizados para la conservación y análisis de las muestras patológicas, en su mayor proporción de formol. Estos químicos se depositan adecuadamente en contenedores para ser enviados a su tratamiento y disposición final evitando su vertimiento al alcantarillado público.

Realizando la comparación de los residuos generados por año según generación promedio mes encontramos una breve variación.

Gráfica 4. Comparativo anual de generación de residuos 2015,2016.



En el año 2016 se presenta un aumento en la generación de residuos peligrosos y ordinarios por el incremento en los estudios anatomopatológicos realizados y un aumento en el reciclaje lo que contribuye a un aporte para aumentar la vida útil del relleno sanitario y el aprovechamiento de material para la elaboración de otros productos.

INDICADORES DE SERVICIO, SATISFACCIÓN Y SEGURIDAD PARA EL CLIENTE

Para la medición de la satisfacción de los usuarios se realiza encuesta a las pacientes que acuden al servicio de toma de citología cervico uterina, obteniendo el cumplimiento de la meta en un 100% durante el año 2016.

Indicador de Satisfacción de Usuarios	Porcentaje
Satisfacción global de los usuarios (externos)	100
Recomendaría el servicio	100

Datos personales:

Se dio inicio al cumplimiento de la normatividad vigente con relación a datos personales asistiendo al comité de datos personales con los representantes de las demás empresas

del grupo empresarial Las Américas y se diseñó la política para la protección de datos personales de los usuarios la cual se encuentra en la página web.

Posteriormente se recopilaron las bases de datos existentes en Patología Las Américas identificando los públicos objetivos, cantidad de titulares, autorización del titular y finalidad de la base de datos.

Se realizó la inscripción de bases de datos ante la superintendencia de industria y comercio dando cumplimiento con el tiempo establecido por dicha entidad para la realización del trámite.

Se dio a conocer al personal de la institución la importancia del manejo de la información y datos personales de los usuarios, por medio de grupos primarios y socialización del tema; adicional a esto se elaboró un otro sí a los contratos de trabajo de los empleados en el que se estableció el compromiso con la confidencialidad de la información y manejo de datos de los empleados y de los usuarios.

Seguridad del paciente:

La empresa cuenta con un programa de seguridad del paciente que establece actividades que incentiven, promuevan, gestionen e implementen prácticas seguras en la atención en salud con el fin de mejorar la calidad en el servicio de Patología Las Américas, trabajando en pro de la seguridad del paciente. Este programa incluye la política de seguridad del paciente que se enfoca en definir estrategias como reporte y análisis de eventos e incidentes adversos, promocionar la cultura de seguridad y realizar proceso seguros.

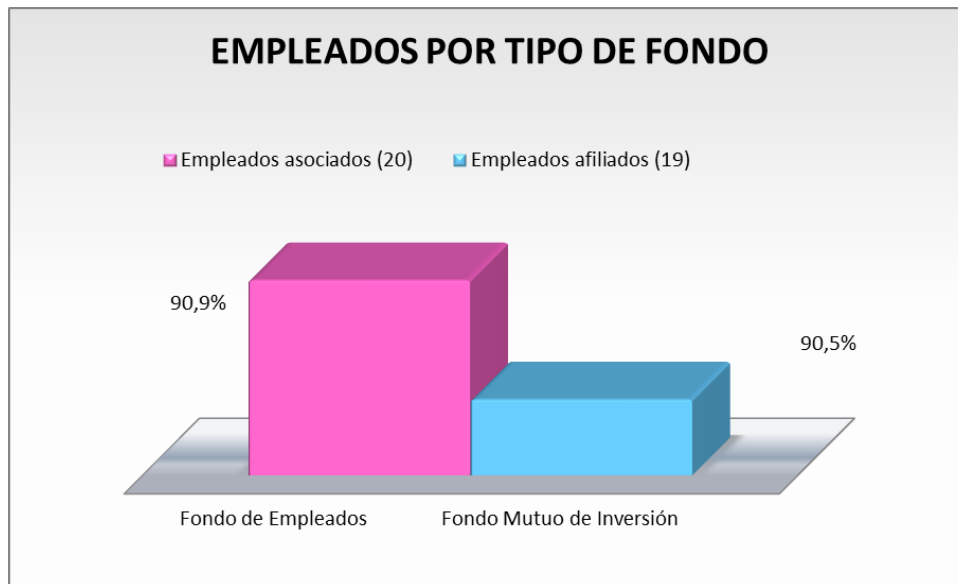
Como referencia de aplicación nos basamos en los paquetes instruccionales del Ministerio de salud y protección social de acuerdo con los servicios prestados y público de atención:

- Identificación de pacientes y muestras: Protocolo de identificación de muestras y pacientes.
- Atención limpia y segura: Protocolo de lavado de manos, manual de bioseguridad y protocolo de limpieza y desinfección de planta física y equipos.
- Comunicación segura - trabajo en equipo: Control de calidad interno y externo, asistencia a capacitación de seguridad del paciente, protocolo para el reporte y seguimiento de eventos adversos
- Prevención y reducción de caídas: Protocolo para la prevención de caídas.

PROYECCIÓN SOCIAL

Patología Las Américas contribuye al desarrollo de los programas y jornadas que realiza la Fundación Las Américas para el fortalecimiento de la población del área de influencia, para lo cual realizó aportes por valor de \$12.000.000, adicionalmente se tuvo participación en la carrera caminata organizada por Fundayama con una contribución de \$480.000.

Se genera contribución al bienestar económico y las finanzas de los empleados por medio del Fondo Mutuo de Inversión Las Américas y del Fondo de Empleados Las Américas, según se detalla a continuación:



Fondo de Empleados:

El saldo de los créditos de los empleados asociados a 31 diciembre asciende a \$95 millones, siendo beneficiados 12 empleados.

Las personas asociadas a este Fondo, participaron en las actividades de bienestar que realizó el Fondo durante el año: Feria madres y padres, Feria tecnológica, Feria de turismo, tarde recreativa, celebración de cumpleaños y boletería para actividades de esparcimiento, entre otros.

Fondo Mutuo de Inversión:

Adicionalmente como contribución al bienestar de los empleados, Patología Las Américas realizó un aporte al Fondo Mutuo de Inversión Las Américas por valor de \$4,4 millones. La contribución mensual de la empresa a cada empleado con destino al Fondo Mutuo de Inversión fue de \$22.300.

El saldo de los créditos de los empleados afiliados al Fondo Mutuo de Inversión a 31 de Diciembre asciende a \$29 millones de pesos, siendo beneficiados seis (6) empleados.

Como parte de nuestras medidas efr determinadas, en el año 2016 se llevó a cabo en el mes de Diciembre, una jornada de integración y esparcimiento para los empleados con sus respectivas familias, se incluyeron personas que hicieron parte de la empresa y que a la fecha se encuentran pensionados, estas actividades permiten fortalecer lazos interpersonales y a su vez es una manera de agradecer el esfuerzo y compromiso durante el año.

INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación presentamos para el cierre del año 2016, los resultados financieros:

La distribución de operaciones ordinarias del año 2016 comprende los siguientes grupos:

- Empresas del Grupo Promotora Médica Las Américas (PMLA) 61,1% que para el año 2015 fue de 59,6%
- Empresas aseguradoras y medicina prepagada 32,6% que para el año 2015 era de 34,2%
- Particulares 6,3% que para el año 2015 fue de 6,2%

Resultados

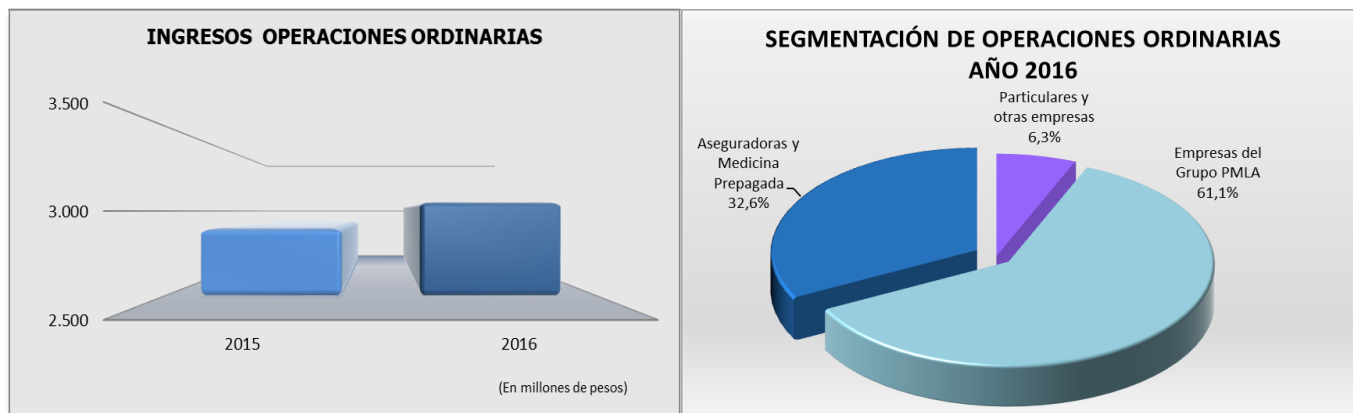
Los ingresos de operaciones ordinarias continuas del año 2016 fueron de \$3.055 millones y los del año 2015 fueron de \$2.898 millones, lo que representa un incremento de \$157 millones, con una variación porcentual de 5,4%.

El resultado de actividades de operación en el año 2016 fue de \$639 millones que comparada con el año 2015 la cual fue de \$669 millones, representa una leve disminución de \$30 millones, lo que representa una variación porcentual del -4,5%.

En el año 2016 la empresa generó un resultado de operaciones continuas neto de \$386 millones que comparativamente con el año 2015 la cual fue de \$392 millones, nos muestra una leve disminución de \$6 millones, que representa una variación porcentual del -1,5%.

Los costos de operación para el año 2016 fueron \$2.032 millones y para el año 2015 de \$1.901 millones, generando una variación de \$130 millones, que equivalen a un incremento del 6,9%.

Los gastos administrativos en el año 2016 fueron \$359 millones y en el año 2015 de \$303 millones, lo que representa una variación de \$56 millones que equivale a un incremento del 18,5%.



Situación Financiera

La información financiera al cierre del ejercicio 2016 nos muestra el siguiente comportamiento:

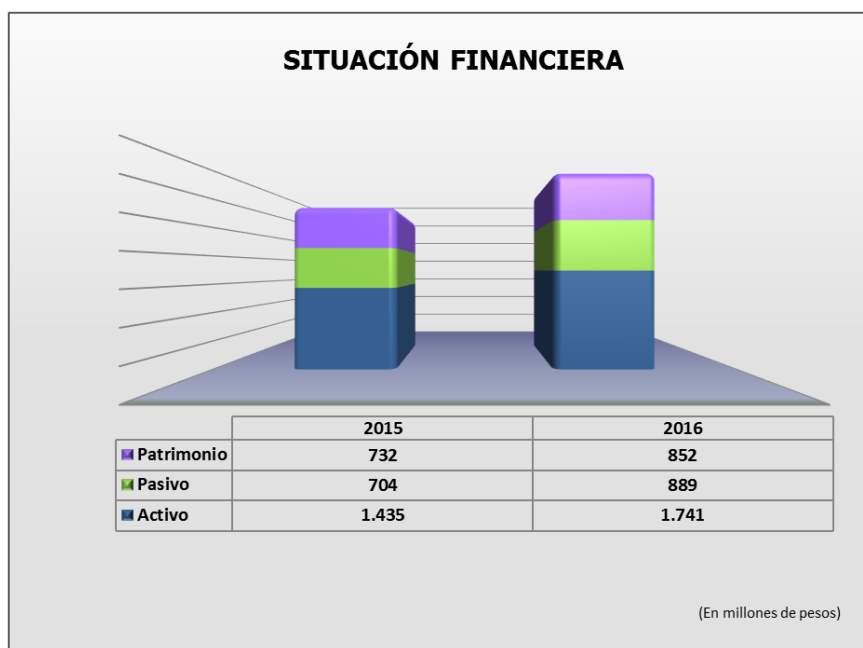
El activo no corriente fue \$1.046 millones en el 2016 y para el año 2015 fue de \$899 millones, presentando un incremento de \$147 millones, lo cual representa un 16,4%.

El activo corriente para el año 2016 fue de \$695 millones y para el año 2015 fue de \$537 millones, presentando una variación de \$158 millones, lo que representa un incremento

del 29,4%. Dentro de las cifras más relevantes se encuentra efecto en incremento de las cuentas por cobrar con la casa matriz y variación en los equivalentes de efectivo.

El pasivo no corriente fue \$585 millones en el año 2016 y para el año 2015 fue de \$435 millones, presentó una variación de \$150 millones, que representa un incremento del 34,5%.

El pasivo corriente fue de \$304 millones en el año 2016 y para el año 2015 fue de \$268 millones, presentando una variación de \$36 millones que representan un incremento del 13,4% en cuentas por pagar.



Valor intrínseco de la acción

El valor neto de la acción para el año 2016 es de \$6.656, para el año 2015 fue de \$5.716 pesos lo cual representa un aumento con respecto año anterior de 16,5%.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta de las acciones en el año 2016 es de \$3.020 pesos por acción, para el año 2015 fue de \$2.812, lo que representa un incremento del 7,4%.

INFORME ESPECIAL

Dando cumplimiento a los requerimientos legales, notificamos que la información financiera estuvo a disposición de los accionistas con la oportunidad prevista en el Código de Comercio.

La empresa cuenta con los controles adecuados para el suministro de la información financiera para los accionistas y a los entes reguladores

No se conocieron durante el año 2016 conflictos de intereses que pudieran afectar la Sociedad. Las operaciones entre vinculados se encuentran detalladas en las revelaciones de los Estados Financieros.

Patología Las Américas S.A.S. Certifica que da cumplimiento a las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor y no tiene demandas judiciales, lo que significa que no existen eventuales obligaciones que puedan deteriorar los estados financieros del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2016 el software con que cuenta la empresa se encuentra debidamente legalizado y acorde a las normas de propiedad intelectual. Durante el año 2016 se realizó actualización de las licencias de Windows en los equipos de cómputo

Todos los aportes parafiscales y contribuciones a la seguridad social se cancelaron oportunamente al 31 de diciembre de 2016 y la empresa no presenta deudas vencidas por estos conceptos a dicha fecha.

"De acuerdo con lo exigido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 se deja constancia que durante el año 2015 no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de bienes y servicios."

La Gerencia certifica que los estados financieros y sus respectivos anexos correspondientes al año 2016 reflejan la situación patrimonial real de la Compañía.

Carolina Echeverri Jaramillo

Presidente Junta Directiva
(Original firmado)

Javier Orozco Mora

Gerente
(Original firmado)

Medellín, 31 de Enero 2017.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **JAVIER OROZCO MORA**, como representante legal y **LEÓN DARIO SIERRA MIRANDA** como Contador, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integral al 31 de Diciembre de 2016 de la sociedad **PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS S.A.S**, con Nit. 811.044.286-0, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2016 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre la información financiera.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

Medellín, Febrero 17 de 2017

JAVIER OROZCO MORA
C.C.No.70.036.124
Representante Legal
(Original firmado)

LEÓN DARÍO SIERRA MIRANDA
C.C.No.98.573.506
T.P. 114243-T
Contador
(Original firmado)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

17 de febrero de 2017

A la Asamblea de Accionistas de **PATOLOGIA LAS AMERICAS S.A.S.**

He auditado los estados financieros de **PATOLOGIA LAS AMERICAS S.A.S.** al 31 de diciembre de 2016, los cuales comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro contador público vinculado a Crowe Horwath, quien en informe de fecha 24 de febrero de 2016 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **PATOLOGIA LAS AMERICAS S.A.S.**, al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2016, la contabilidad de **PATOLOGIA LAS AMERICAS S.A.S.**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder; existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

CROWE HORWATH CO S.A.

JUAN CARLOS CUENCA G.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 215.109-T

(Original firmado)

PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS S.A.S
Estado de Situación Financiera
A 31 de diciembre de 2016-2015
(Expresados en miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo no corriente:			
Propiedades, planta y equipo	2	\$ 892.191	895.707
Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras	3	2.664	2.151
Activo por impuesto diferido	4	<u>151.006</u>	<u>797</u>
Total activo no corriente		1.045.861	898.655
Activo corriente:			
Gastos pagados por anticipado	5	9.086	4.250
Inventarios	6	71.567	70.770
Cuentas por cobrar comerciales y otras	7	342.608	223.552
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	<u>272.071</u>	<u>238.150</u>
Total activo corriente		695.332	536.722
Total activo		\$ <u>1.741.193</u>	<u>1.435.377</u>
<u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivo no corriente:			
Obligaciones financieras	9	413.944	413.944
Pasivo por impuesto diferido	4	<u>170.947</u>	<u>21.392</u>
Total pasivo no corriente		584.891	435.336
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	9	7.679	5.228
Cuentas por pagar comerciales y otras	10	128.882	88.861
Pasivos por impuestos corrientes	11	58.385	74.465
Obligaciones laborales	12	<u>109.203</u>	<u>99.893</u>
Total pasivo corriente		304.149	268.447
Total pasivo		\$ <u>889.040</u>	<u>703.783</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	13	160.000	160.000
Reserva Legal	14	80.052	80.052
Reserva para readquisición de acciones	14	863.000	863.000
Acciones propias readquiridas	14	(863.000)	(863.000)
Reserva para futuros ensanches	14	168.115	76.206
Resultados de ejercicios anteriores	15	23.536	23.427
Resultado del ejercicio		386.622	391.909
Otro resultado integral		<u>33.828</u>	<u>-</u>
Patrimonio de los accionistas		852.153	731.594
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ <u>1.741.193</u>	<u>1.435.377</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Patología Las Américas S.A.S, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Javier Orozco Mora
Gerente General
(Original firmado)

León Dario Sierra Miranda
Contador
T.P. 114243-T
(Original firmado)

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P. 215109-T
Crowe Horwath CO S.A.
(Véase mi dictamen de Febrero 17 2016)
(Original firmado)

PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS S.A.S
Estados de Resultados
A 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Notas</u>	<u>A 31 de Diciembre de 2016</u>	<u>A 31 de Diciembre de 2015</u>
<u>Operaciones Continuas</u>			
Ingresos de operaciones ordinarias	16	3.035.071	2.871.543
Costos de operación	17	2.031.583	1.894.819
Gastos de administración	18	<u>358.767</u>	<u>303.483</u>
		2.390.350	2.198.302
Otros ingresos de operación	16	20.122	20.206
Otros gastos de operación	19	25.700	24.058
		<u>639.143</u>	<u>669.389</u>
Ingresos financieros	20	3.519	8.333
Gastos financieros	21	<u>74.062</u>	<u>69.283</u>
Costo financiero neto		(70.543)	(60.950)
		<u>568.600</u>	<u>608.439</u>
Impuestos	11		
Impuesto de renta		145.629	155.872
Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE		53.947	57.490
Impuesto a la ganancia ocasional		-	-
Impuestos diferidos		<u>(17.598)</u>	<u>3.168</u>
		181.978	216.530
Resultado procedente de operaciones continuadas		<u>386.622</u>	<u>391.909</u>
<u>Operaciones discontinuadas</u>			
Resultados de operaciones discontinuadas		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado del periodo		<u>386.622</u>	<u>391.909</u>
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total		<u>\$ 386.622</u>	<u>391.909</u>
Resultado neto por acción, en pesos	22	<u>\$ 3,020</u>	<u>2,812</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Patología Las Américas S.A.S, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Javier Orozco Mora
Gerente General
(Original firmado)

León Dario Sierra Miranda
Contador
T.P. 114243-T
(Original firmado)

Juan Carlos Cuenca Gordillo
Revisor Fiscal
T.P 215109-T
Crowe Horwath CO S.A.
(Véase mi dictamen de Febrero 17 2016)
(Original firmado)

PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS S.A.S
 Estados de Resultado Integral, Componentes ORI Presentados Antes de Impuesto
 A 31 de Diciembre de 2016 y 2015
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Estado del resultado integral		
Ganancia (pérdida) del ejercicio	\$ 386.622	391.909
Otro resultado integral		
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por revaluación de PP&E	50.717	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	-	-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	<u>50.717</u>	<u>-</u>
Total otro resultado integral, antes de impuestos	<u>50.717</u>	<u>-</u>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Impuesto a las ganancias relacionado con cambios en el superávit de revaluación de otro resultado integral	16.889	-
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo	16.889	-
Total otro resultado integral	<u>33.828</u>	<u>-</u>
Resultado integral total	<u>\$ 420.450</u>	<u>391.909</u>

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Patología Las Américas S.A.S, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

 Javier Orozco Mora
 Gerente General
 (Original firmado)

 León Darío Sierra Miranda
 Contador
 T.P. 114243-T
 (Original firmado)

 Juan Carlos Cuenca Gordillo
 Revisor Fiscal
 T.P. 215109-T
 Crowe Horwath CO S.A.
 (Véase mi dictamen de Febrero 17 2016)
 (Original firmado)

PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS S.A.S
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 A 31 de Diciembre de 2016-2015
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

	Atribuibles a las Participaciones Controladoras						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva para Readquisición de acciones	Acciones Propias Readquiridas	Reserva para Futuros ensanches	Superavit por Revaluación					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	122.720	61.400	224.731	(224.731)	210.355	-	15.141	229.807	639.423	270.261	909.684
Resultado integral total del año											
Cambios resultantes de resultados	-	-	-	-	-	-	-	300.594	300.594	91.315	391.909
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	300.594	300.594	91.315	391.909
Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio											
Traslado del resultado del ejercicio 2014	-	-	325.455	-	-	-	3.226	(328.681)	-	(46.954)	(46.954)
Traslado de resultado ejer 2014-No controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	46.954	46.954
Movimientos traslado participación	17.280	8.646	31.644	(31.644)	29.620	-	2.132	-	57.677	(57.677)	-
Otros movimientos patrimonio	-	-	173.296	(498.750)	(173.295)	-	-	-	(498.749)	(71.250)	(569.999)
Total transacciones con los propietarios	17.280	8.646	530.394	(530.394)	(143.675)	-	5.358	(328.681)	(441.072)	(128.927)	(569.999)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	140.000	70.046	755.125	(755.125)	66.680	-	20.499	201.720	498.945	232.649	731.594
Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio											
Traslado del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	80.420	-	-	(80.420)	-	-	-
Traslado de resultado ejer 2015-No controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos patrimonio	-	-	-	-	-	29.600	95	-	29.695	4.242	33.937
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(262.500)	(262.500)	(37.500)	(300.000)
Resultado integral del año 2016	-	-	-	-	-	-	-	338.295	338.295	48.327	386.622
Total transacciones con los propietarios	-	-	-	-	80.420	29.600	95	(4.625)	105.490	15.069	120.559
Saldo al 31 de diciembre de 2016	140.000	70.046	755.125	(755.125)	147.101	29.600	20.594	197.095	604.435	247.718	852.153

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Patología Las Américas S.A.S, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Javier Orozco Mora
 Gerente General
 (Original firmado)

León Dario Sierra Miranda
 Contador
 T.P. 114243-T
 (Original firmado)

Juan Carlos Cuenca G.
 Revisor Fiscal
 T.P.215109 -T
 Crowe Horwath CO S.A.
 (Véase mi dictamen de Febrero 17 de 2016)
 (Original firmado)

PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS S.A.S
Estado de Flujo de Efectivo
A 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Entradas de efectivo por actividades de operación:		
Recaudos de cuentas por cobrar de operación	<u>2.877.897</u>	<u>2.813.322</u>
	2.877.897	2.813.322
Salidas de efectivo por actividades de operación:		
Pagos laborales	1.209.292	1.088.502
Pagos honorarios médicos	248.980	285.795
Pagos a Proveedores	297.681	218.742
Pagos otros honorarios	153.645	140.282
Pagos de servicios	49.391	389.072
Pagos de Impuestos y anticipos de impuestos	219.580	224.709
Otros pagos de operación	<u>292.202</u>	<u>74.997</u>
	2.470.771	2.422.099
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>407.126</u>	<u>391.223</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Entradas de efectivo por actividades de inversión:		
Otros ingresos por inversión	<u>3.519</u>	<u>8.279</u>
	3.519	8.279
Salidas de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de PPYE	25.094	105.456
Otras inversiones	<u>473</u>	<u>481</u>
	25.567	105.937
Flujo neto de efectivo por actividades de inversión	<u>(22.048)</u>	<u>(97.658)</u>
Salidas de efectivo por actividades de financiación:		
Dividendos pagados	275.000	-
Otros pagos por financiación	<u>76.157</u>	<u>591.429</u>
	351.157	591.429
Flujo neto de efectivo por actividades de financiación	<u>(351.157)</u>	<u>(591.429)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	33.921	(297.864)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>238.150</u>	<u>536.015</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>272.071</u>	<u>238.150</u>

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Patología Las Américas S.A.S, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

 Javier Orozco Mora
 Gerente General
 (Original firmado)

 León Dario Sierra Miranda
 Contador
 T.P. 114243-T
 (Original firmado)

 Juan Carlos Cuenca Gordillo
 Revisor Fiscal
 T.P. 215109-T
 Crowe Horwath CO S.A.
 (Véase mi dictamen de Febrero 17 2016)
 (Original firmado)

PATOLOGÍA LAS AMÉRICAS S.A.S
ÍNDICES FINANCIEROS

ÍNDICES		DIC-2016	DIC-2015
LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,29	2,00
Indica la capacidad que tiene la empresa para atender sus obligaciones a corto plazo, teniendo como respaldo los activos realizables en el corto plazo.			
PRUEBA ACIDA	$\frac{\text{Activo Cte-Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2,05	1,74
Se refiere a la capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo, teniendo como respaldo los activos realizables en el corto plazo, sin tener en cuenta los inventarios.			
ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	51,1%	49,0%
Indica la parte de los activos de la empresa que están financiados con recursos de terceros.			
SOLVENCIA	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$	48,9%	51,0%
Indica la parte de los activos de la empresa que están financiados con recursos de los accionistas.			
CAPITAL DE TRABAJO	$\text{Activo Cte-Pasivo Cte}$	391.183	268.275
Indica el margen de seguridad para cumplir con las obligaciones a corto plazo.			
RENDIMIENTO PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total Patrimonio}}$	45,4%	53,6%
Indica la rentabilidad contable del patrimonio en el ejercicio.			
VALOR INTRÍNSECO ACCIÓN ORDINARIA	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Acc. Ord En Circulación}}$	6,657	5,081
EBITDA		725.007	754.949
Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y amortizaciones			
MARGEN EBITDA	$\frac{\text{EBITDA}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	23,7%	26,1%
Indica la utilidad efectiva que se genera por cada cien pesos de ventas			

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Ente económico

Patología Las Américas S.A.S. es una Sociedad por Acciones Simplificada, legalmente constituida de acuerdo con las leyes Colombianas mediante Escritura Pública No. 938 del 16 de marzo de 2004 de la Notaría Cuarta de Medellín. El domicilio donde se encuentra ubicado es Diagonal 75 B 2 A 80 140 del Municipio de Medellín. El término de duración de la Sociedad es hasta el 1 de octubre de 2029 y su domicilio principal es la ciudad de Medellín.

El objeto social de Patología Las Américas S.A.S consiste en realizar todo tipo de actividad relacionada con servicios de laboratorio de patología, asesoría de carácter científico en las materias afines dirigido a hospitales, centros de salud, clínicas y demás prestadores de servicios de salud, ya sean de carácter local, nacional o internacional.

El ejercicio social se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. La Compañía hará corte de cuentas para producir y difundir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

Patología Las Américas S.A.S es un ente vigilado por la Superintendencia Nacional de Salud y se encuentra controlada en forma directa por Promotora Médica Las Américas S.A, la cual representa dentro del patrimonio de la Sociedad Patología el 87,50% de participación.

Los Estados Financieros y las notas que se acompañan de Patología Las Américas S.A.S con corte al 31 de diciembre de 2016, fueron Aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal en su sesión del 16 de febrero de 2017 según acta No. 58 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Resumen de principales políticas contables

(a) Bases de preparación y presentación de estados financieros

Declaración de cumplimiento y marco normativo

Los estados financieros de Patología Las Américas S.A.S con corte al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Con la Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, Patología, ha seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y,
- Las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

El periodo de aplicación de las normas internacionales de información financiera para las entidades del grupo 1, es a partir del primero de enero del año 2015, pero con el año 2014 como periodo de transición, en el cual se preparan los estados financieros bajo la normatividad local y bajo los estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación.

Por lo anterior, con propósitos de información financiera, el primero de enero del año 2015 se abandonan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para dar aplicación plena a las NIIF, y por lo tanto los últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 fueron los que se presentaron con corte al 31 de diciembre de 2014.

Los Estados Financieros de Patología Las Américas S.A.S con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

Nuevas Normas, Interpretaciones o Modificaciones emitidas por el IASB no vigentes en Colombia

Por medio del Decreto 2496 del 23 de diciembre del año 2015, que modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes normas emitidas hasta el año 2015 y con aplicación en Colombia a partir del 01 de enero de 2017:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.	Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya. Se requiere aplicación retrospectiva. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Aplicación retroactiva.
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 27 – Estados Financieros Separados	Consolidación de filiales de una entidad de inversión.	Las modificaciones de la NIIF 10, incluyen una excepción al requerimiento de consolidar las filiales de una entidad de inversión. En cuanto a la excepción, una entidad de inversión es requerida para medir sus participaciones en filiales a valor razonable con cambios en resultados. La excepción no se aplica a subsidiarias de entidades de inversión que prestan servicios que se relacionan con las actividades de inversión de la entidad de inversión. Para calificar como una entidad de inversión, ciertos criterios deben cumplirse. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2014 o posteriores.
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación. Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC	Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes: <ul style="list-style-type: none">• La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	1 se había interpretado para evitar el uso de juicio.	<p>tienen diferente naturaleza o función.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. • En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> - la proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y - la proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados. <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida.</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	<p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo</p> <p>Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores</p>
NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	<p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible.</p> <p>Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <p>a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millones de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o</p> <p>b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo, • de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.</p>
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 Entidades de Inversión</p>	<p>Aplicación de la Excepción de Consolidación</p>	<p>Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Las modificaciones consecuentes a la NIC 28 para aclarar que la excepción de aplicar el método de participación es aplicable a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> <p>Las modificaciones aclaran además que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Por otra parte, las modificaciones aclaran que, al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Por último, también se hace la aclaración de que una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados NIC 28 - Entidades de Inversión</p>	<p>Venta o la Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</p>	<p>Las modificaciones tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>La NIC 28 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las ganancias y pérdidas resultantes de las

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las ganancias o pérdidas por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto deben ser reconocidos en su totalidad en los estados financieros del inversor. <p>La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <p>Las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.</p>
NIIF 11 – Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.	Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3) que ocurren desde el inicio de los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p> <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p>En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>resultantes de modificaciones a la NIIF 1):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con Contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 Información Financiera Intermedia. Revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

Por medio del Decreto 2131 del 22 de diciembre del año 2016, que modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, se incorporan las siguientes modificaciones y emisiones:

Norma	Modificación	Vigencia
Modificación a la NIC 7 Iniciativa de desgloses (Publicada en enero de 2016)	Introduce requisitos de desglose adicionales con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios.	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por perdidas no realizadas (Publicada en enero de 2016)	Clarificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero de 2017
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como	

Norma	Modificación	Vigencia
en acciones (publicada en junio de 2016)	los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos (publicada en enero de 2016)	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el costo amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019

(b) Moneda funcional

La moneda funcional de Patología Las Américas S.A.S es el Peso Colombiano; dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa.

La moneda de presentación de los estados financieros separados es el Peso Colombiano y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

(c) Base de causación y medición

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción; o el valor razonable cuando se presenta un intercambio comercial.

El Costo amortizado es el monto por el cual inicialmente se mide un activo o un pasivo; menos los abonos de capital que se hubieren producido, más o menos la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo, de la diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y menos cualquier reducción del valor por deterioro o incobrabilidad que hubiera sido reconocida.

El Valor Razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

(d) Estimaciones y juicios

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Patología Las Américas S.A.S para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros separados son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los

ingresos de actividades ordinarias.

- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Cambios en Políticas Contables, estimaciones y errores

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

La entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la sociedad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

Principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables implementadas en Patología Las Américas S.A.S, de acuerdo con la normatividad vigente:

(a) Materialidad en la preparación de los estados financieros

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% en relación con el activo total, el pasivo, el capital de trabajo, el patrimonio y los resultados del ejercicio, según corresponda.

Se han revelado en los estados financieros todos los hechos económicos importantes ocurridos durante los años 2016 y 2015

(b) Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja, bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo.

Patología Las América S.A.S revelará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la Gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado por ella misma o por el grupo al que pertenece.

(d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

Patología incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, vinculados económicos y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la institución.

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, Patología Las Américas S.A.S revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

(e) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades planta y equipo, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos de la NIC 39, para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades, planta y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, la compañía deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, debe ser reclasificado como un gasto, si ya fueron realizados

(f) Inventarios

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la prestación de servicios en el curso normal del negocio, así como aquellos que se hallen en proceso de producción o que se utilizarán o consumirán.

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro de las pruebas a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud.
- Se utilicen en algún proceso de preparación de pruebas.

Los inventarios se deberán medir al costo o al valor neto realizable, el menor de los dos.

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo, tales como:

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor
- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto
- Almacenamiento: necesario para el proceso de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

(g) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, conservados con el fin de obtener rentas fijas o variables, de controlar otros entes o de asegurar el mantenimiento de relaciones con éstos y cuyo propósito es conservarlas por un tiempo superior a un año o un tiempo indefinido.

(h) Propiedades, planta y equipo

Se reconocerán como activos fijos, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de las empresas del Grupo, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer un activo fijo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fijo fluirán a la compañía.
- El costo del activo fijo puede ser medido de forma fiable.
- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

- Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo, y
- Su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá solicitar:

- El valor razonable al inicio del activo
- El valor razonable actual
- La vida de uso total inicial
- La vida remanente de cada una de esas partes o componentes

Para considerar el reconocimiento de un elemento como activo fijo, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la producción, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a los activos fijos se deberán depreciar por la vida útil remanente del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período. La Empresa revaluó sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades, planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

GRUPO	VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)
-------	---------------------------------

Edificaciones	80 - 100
Maquinaria y Equipo Médico Científico	8 - 12
Muebles y Enseres	10 - 15
Equipo de Oficina	10 - 15
Equipo de Cómputo y Comunicación	6 - 10

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

(i) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente partidas monetarias como primas de seguros que se amortizan con base en el tiempo de vigencia de los respectivos contratos

(j) Deterioro del valor de los activos

La empresa deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del balance o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generados de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cundo el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

La compañía deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(k) Pasivos financieros

Para el reconocimiento inicial, se deberá identificar y clasificar el instrumento financiero en la categoría de patrimonio o de pasivo financiero.

Se deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La compañía deberá reconocer por separado los componentes de un instrumento que genere un pasivo financiero para la compañía y conceda una opción al tenedor del mismo para convertirlo en un instrumento de patrimonio de la compañía.

La clasificación de un instrumento financiero como un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio determinará si los intereses, dividendos, pérdidas o ganancias relacionados con el mismo, se reconocerán, como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio. Por lo tanto, los pagos de dividendos sobre acciones que se hayan reconocido en su totalidad como pasivos, se deberán reconocer como gastos de la misma forma que los intereses de una obligación. Las pérdidas y ganancias asociadas con la refinanciación de los pasivos financieros se deberán reconocer en el resultado del ejercicio, mientras que la refinanciación de los instrumentos de patrimonio se deberá reconocer como cambios en el patrimonio. Los cambios en el valor razonable de un instrumento de patrimonio no se deberán reconocer en los estados financieros.

(l) Impuestos, gravámenes y tasas

Los impuestos por pagar representan obligaciones de transferir al Estado o a algunas de las entidades que lo conforman, cantidades de efectivo que no dan lugar a contraprestación directa alguna.

El gasto por impuesto a la renta del período, comprende el impuesto a la renta corriente y diferido y el impuesto a la renta para la equidad CREE. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, donde se deben registrar las partidas netas de impuesto.

El impuesto a la renta diferido, se calcula por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera

y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

A la fecha del periodo que se informa, se deberá hacer una valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos, la cual deberá reflejar las consecuencias fiscales de las estimaciones en relación con la recuperación o liquidación del valor en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deberán ser objeto de descuento financiero.

El impuesto de renta diferido activo y pasivo se clasificará en el estado de situación financiera como una partida no corriente.

Para el año 2016 la empresa utilizó una tasa de 34% general y para el pasivo financiero una tasa del 33%, para cálculo de impuesto renta ordinario y para el año 2015 el 25% para cálculo de impuesto de renta ordinaria y para el cálculo de impuesto de renta CREE se utilizó el 9%.

(m) Beneficio a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden:

Beneficios a corto plazo para los empleados activos, tales como salarios, contribuciones a la seguridad social, ausencias remuneradas por enfermedad y por otros motivos, participación en ganancias e incentivos, y beneficios no monetarios tales como asistencia médica, disfrute de servicios gratuitos, entre otros. Se clasifican como de corto plazo aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del período que se informa.

Beneficios a largo plazo, tales como ausencias remuneradas, beneficios por incapacidad, premios por antigüedad u otros beneficios por largos tiempos de servicio, entre otros. Se clasifican como de largo plazo aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al final del período que se informa.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el período contable, ésta deberá reconocer el valor de los beneficios a corto plazo (valor nominal de la obligación, es decir sin descontar), que ha de pagar por tales servicios como un pasivo (gasto acumulado o causado), después de deducir cualquier valor ya satisfecho; y su contrapartida como un gasto, a menos que otra norma, por ejemplo cuando el empleado participa en la construcción de un activo acorde con lo establecido en la NIC 16 (Propiedades, Planta y Equipo); en la creación de un intangible acorde con la NIC 38 (Activos Intangibles) o en la elaboración de un inventario acorde con la NIC 2 (Inventarios), requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo. Si el valor ya pagado es superior al valor sin descontar de los beneficios, se deberá reconocer ese exceso como un activo (gasto pagado por anticipado), en la

medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

La Compañía deberá reconocer el costo esperado de pagos de participación en ganancias o de los planes de incentivos solamente cuando ésta, tienen una obligación presente legal o implícita de realizar tales pagos como resultado de eventos pasados y se puede realizar una estimación fiable de la obligación.

La Compañía podrá realizar una estimación fiable de sus obligaciones legales o implícitas sólo cuando:

- Las condiciones formales de los correspondientes planes contengan una fórmula para determinar el valor del beneficio;
- La Compañía determina los valores a pagar antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión; o
- La experiencia pasada pueda suministrar evidencia clara acerca del valor de la obligación implícita por parte de la compañía.

Se deberá reconocer el costo de los planes de participación en los beneficios y en los planes de incentivos no como una distribución de utilidades netas, sino como un gasto.

Son obligaciones laborales aquellas que se originan en un contrato de trabajo. Se deben reconocer los pasivos a favor de los trabajadores siempre que: (a) su pago sea exigible o probable y (b) su importe se pueda estimar razonablemente.

Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

(n) Reconocimientos de los ingresos de operaciones ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones. Los ingresos provenientes de los servicios se reconocen en el momento de la prestación de los mismos, cuando su importe se pueda medir confiablemente y sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad.

Cuando la compañía reciba pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en periodos futuros, deberá reconocer un pasivo no financiero (ingreso diferido) por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, deberá ser trasladado al ingreso dentro del estado de resultados, en la medida en que se preste el servicio o se realice la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido deberá ser trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finalice la obligación de la compañía de entregar el bien o prestar servicios los para los cuales fue entregado el anticipo.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción, generalmente es determinado por acuerdo entre la compañía y el comprador o el usuario del activo o servicio, mediante la concertación de tarifas de cada uno de los servicios que conforman el portafolio.

Para la compañía, en casi todos los casos, la contraprestación se da en la forma de efectivo o equivalente de efectivo y el monto de los ingresos es el monto de efectivo o equivalentes de efectivo recibido o por recibir. Sin embargo, cuando la contraprestación se recibe en un periodo superior a seis meses, el valor razonable de dicha contraprestación podría ser menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalentes de efectivo por recibir; por lo tanto, se deberá aplicar el método del costo amortizado acorde con lo establecido en la política de Instrumentos Financieros documentada aparte, descontando los flujos futuros a una tasa de mercado. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación deberá ser reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Para efectos de reconocer el valor razonable de los ingresos de operaciones ordinarias, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente, de porcentajes históricos de glosas aceptadas y de porcentajes históricos de descuentos tomados por nuestros clientes. Estas estadísticas se reconocen en la información financiera como un menor valor de los ingresos por operaciones ordinarias.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como pasivo en los estados financieros del período en que son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

(o) Reconocimiento de costos y gastos

Patología Las Américas S.A.S reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

(p) Ganancia por acción

Patología Las Américas S.A.S deberá presentar en el Estado de Resultado Integral, las ganancias por acción, básicas, para el resultado del período proveniente de las actividades, atribuible a los tenedores de las acciones ordinarias, así como para aquellas que tengan diferentes derechos sobre el reparto de las ganancias del período. Cuando se presente información sobre una actividad en interrupción definitiva o discontinuada, se revelará los valores por acción básicos correspondientes a dicha actividad, ya sea en el cuerpo del estado de resultados o en las notas a los estados financieros.

La empresa no presenta ganancias por acción diluidas por que no emite bonos convertibles en acciones.

La ganancia por acción básica tiene por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento que dicha entidad ha tenido en el periodo en el que se informa. Las ganancias por acción se calcularán dividiendo el resultado del periodo entre el número de acciones ordinarias ponderadas.

(q) Estado de Flujos de efectivo

Patología Las Américas S.A.S deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión, representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

Los flujos de efectivo correspondientes tanto a los intereses recibidos y pagados, como a los dividendos percibidos y satisfechos, deben ser revelados por separado. Cada una de estas partidas debe ser clasificada de forma coherente, período a período, como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación.

Los pagos relacionados con el impuesto a las ganancias deben revelarse por separado y deben ser clasificados como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente asociados con actividades de inversión o de financiación.

Los flujos de efectivo generados en las adquisiciones y ventas en subsidiarias y otras unidades de negocio deberán ser revelados por separado y clasificados como actividades de inversión.

(r) Determinación de Valores Razonables

En relación con lo establecido dentro de la determinación del valor razonable; la compañía deberá clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición. La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres:

Nivel 1: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos idénticos.

Nivel 2: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

Nivel 3: Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

(s) Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos.
- Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad.
- Sobre la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Patología Las Américas S.A.S, para efectos del reporte de información financiera, frente a los lineamientos de la NIIF 8 (Segmentos de Operación), no cuenta con segmentos de operación.

(t) Estimaciones y juicios contables significativos en la preparación de Estados Financieros

Las estimaciones y juicios significativos realizados por Patología para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros separados son:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor.
- La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por cobrar y los ingresos de actividades ordinarias.
- Las estadísticas utilizadas para medir el valor razonable de las cuentas por pagar y los costos y gastos de la operación.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingente.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Administración y Gestión de Riesgos

Patología Las Américas S.A.S se encuentra implementando su propio modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los negocios o empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Las Américas y desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas, entre otras.

El modelo a establecer, busca integrar mediante una política de Gestión integral del Riesgo, diferentes metodologías que se encuentran alineadas como son la ISO 31000, el Coso Report y el AMFE, las cuales facilitan el manejo del riesgo en las diferentes áreas del Grupo Empresarial y los diversos temas que se manejan, como son el asistencial y el administrativo, permitiendo con esto, el desarrollo de los procesos de valoración y mitigación de los riesgos.

Patología busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de que una entidad incurra en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal,

considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que realicen las entidades (como tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

Riesgo de Liquidez

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de que una entidad no tenga la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir sus obligaciones de vencimiento tanto a corto como a largo plazo, y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o tenga que incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la transacción a precios de mercado).

- Radicación oportuna de la facturación por servicios de salud
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las EAPB
- Monitoreo permanente a la ejecución presupuestal
- Monitoreo permanente al flujo de caja mensual
- Capital de trabajo
- Días cartera

Riesgo de Mercado

Se entiende por Riesgo de Mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios de inversión y, por ende, en el de sus patrimonios, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales las entidades mantienen posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos financieros se pueden presentar, por ejemplo, como resultado de las fluctuaciones en las tasas de interés, tipos de cambio u otros índices e indicadores.

- Monitoreo permanente de nuestras inversiones

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas, y disminuya el valor de sus activos, y por ende, el de su patrimonio, como consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente sus obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Días cartera

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Durante el año 2016, Patología Las Américas S.A.S dio cumplimiento a lo exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en cuanto al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), ejecutando las siguientes actividades:

Todas y cada una de las transacciones de acciones de la Sociedad, se llevaron a cabo con el cumplimiento formal de todos los requisitos, con los debidos documentos y con las revisiones necesarias para identificar operaciones sospechosas o inusuales.

Todas las Personas Jurídicas o Naturales que realizaron transacciones de acciones de la Sociedad, fueron consultadas en la lista internacional OFAC (Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos de América), sin encontrar personas reportadas.

Mensualmente se le informó a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la calificación de las transacciones realizadas durante el año 2016.

Se le informó semestralmente a la Junta Directiva, las actividades realizadas y los resultados obtenidos, en cumplimiento de lo exigido por el SARLAFT.

Dentro del proceso anual de compras, se revisó en la lista OFAC, la información de los proveedores que participaron, notificando los hallazgos a la Junta Directiva.

Por medio de la Circular Externa número 000009 del 21 de abril del año 2016, la Superintendencia Nacional de Salud pretende que los Agentes del SGSSS, continúen la lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo e implementen un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) con el fin de prevenir que sean utilizadas para dar apariencia de

legalidad a activos que provienen de actividades delictivas o que sean utilizadas para ocultar la procedencia de recursos que sean dirigidos finalmente hacia la realización de actividades terroristas.

Adicionalmente, la Superintendencia define que el SARLAFT debe abarcar todas las actividades que realicen los agentes vigilados del SGSSS en desarrollo de su objeto social y deberá prever procedimientos y metodologías para que las entidades eviten ser utilizadas como herramienta para lavar activos y/o financiar el terrorismo.

Para dar cumplimiento a esta exigencia, se redefinieron las Políticas y los Procedimientos para el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, de carácter corporativo, es decir orientados a todas las empresas del Grupo Empresarial Las Américas, y a cada uno de los procesos donde se identifique la existencia del riesgo de LA/FT, a saber: Clientes, Proveedores de Bienes y Servicios, Accionistas y Empleados.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

2. Propiedad, planta y equipo

Propiedades, planta y equipos, representa a 31 de diciembre:

El siguiente es un detalle del valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo:

2016

2015

Costo	1.128.931	1.048.309
Depreciación Acumulada	<u>236.740</u>	<u>152.602</u>
Valor neto en Libros	<u>892.191</u>	<u>895.707</u>

El siguiente es un detalle del valor en libros neto de la Propiedad, Planta y Equipo por Clase de Activo:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Construcciones y Edificaciones	450.857	404.745
Equipo Médico y Científico	422.150	472.520
Equipo de Cómputo y Comunicación	10.971	10.705
Muebles y Enseres	6.352	6.079
Equipo de Oficina	1.861	1.658
Total Propiedades, Planta y Equipo	<u>892.191</u>	<u>895.707</u>

Los movimientos del costo de Propiedad, Planta y Equipo, se detallan a continuación:

	<u>31/12/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/2016</u>
Construcciones y Edificaciones	413.944	52.485	466.429
Equipo Médico y Científico	600.982	22.218	623.200
Equipo de Cómputo y Comunicación	13.515	3.761	17.276
Muebles y Enseres	16.125	1.953	18.078
Equipo de Oficina	3.743	204	3.947
Total	<u>1.048.309</u>	<u>80.621</u>	<u>1.128.930</u>

Los movimientos de la depreciación acumulada de Propiedad, Planta y Equipo, se detalla a continuación:

	<u>31/12/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>31/12/2016</u>
Construcciones y Edificaciones	9.199	6.373	15.572
Equipo Médico y Científico	128.461	72.589	201.050
Equipo de Cómputo y Comunicación	2.810	3.494	6.304
Muebles y Enseres	10.046	1.680	11.726

Equipo de Oficina	2.086	-	2.086
Total	<u>152.602</u>	<u>84.136</u>	<u>236.738</u>

En el mes de septiembre de 2016 Promotora Médica Las Américas S.A realizó una revaluación del edificio, para lo cual el área arrendada de Patología Las Américas S.A.S le corresponde un valor de \$ 52.485.

Las Vidas Útiles estimadas promedio para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo son:

Construcciones y Edificaciones	80-100
Equipo Médico y Científico	8-12
Equipo de Cómputo y Comunicación	6-10
Muebles y Enseres	10-15
Equipo de Oficina	10-15

El siguiente es el valor bruto de los activos totalmente depreciados que continúan en operación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Equipo Médico y Científico	\$ 113.367	55.973
Equipo de Cómputo y Comunicación	41.647	42.260
Muebles y Enseres	53.056	39.430
Equipo de Oficina	5.569	4.931
Total Activos Totalmente Depreciados	<u>\$ 213.639</u>	<u>142.594</u>

3. Inversiones en subsidiarias, asociadas y otras.

Las inversiones que se tienen a 31 de diciembre, corresponden a activos financieros medidos costo.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otras Inversiones nacionales (*)	<u>2.664</u>	<u>2.151</u>
Total Inversiones	<u>2.664</u>	<u>2.151</u>

(*) Aportes cuota mensual como asociado a Cooperativa Coomeva

4. Impuesto de renta diferido activo y pasivo

El detalle del Impuesto Diferido es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto Diferido Activo	151.006	797
Impuesto Diferido Pasivo	<u>(170.947)</u>	<u>(21.392)</u>
Impuesto Diferido, Neto	<u><u>(19.941)</u></u>	<u><u>(20.595)</u></u>

El detalle de las diferencias o crédito fiscales que generan el Impuesto de Renta Diferido Activo es:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Inventarios	\$ 4.296	2.344
Cuentas por cobrar comerciales y otras	37.750	-
Acreedores Varios	321	-
Obligaciones Financieras	<u>413.944</u>	<u>-</u>
Base del Impuesto de Renta Diferido Activo	<u><u>\$ 456.311</u></u>	<u><u>2.344</u></u>

El detalle de las diferencias o créditos fiscales que generan el Impuesto de Renta Diferido Pasivo es:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Propiedades, Planta y Equipo	516.217	62.916
Base del Impuesto de Renta Diferido Pasivo	<u><u>\$ 516.217</u></u>	<u><u>62.916</u></u>

El movimiento del Impuesto de Renta Diferido es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial	\$ (20.595)	(17.427)
Cargo al Estado de Resultado Integral Por Impuesto de Renta Diferido Activo	(150.209)	3.424
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	132.611	(256)
Total con Cargo al Estado de Resultado Integral	<u>(17.598)</u>	<u>3.168</u>
Cargo al Otro Resultado Integral Por Impuesto de Renta Diferido Activo		
Por Impuesto de Renta Diferido Pasivo	(16.944)	-
Saldo final	<u>\$ (19.941)</u>	<u>(20.595)</u>

Corresponde a partidas generadas producto de las diferencias temporarias entre los saldos fiscal y el valor contable, lo cual implica un reconocimiento del impuesto a pagar o impuesto deducible en el futuro.

Para el año 2016 se generó para efectos de cálculo de impuesto diferido por renta una tasa del 34% y para propiedad planta y equipo del 33%, para este año no opera impuesto diferido Cree y para el año 2015 se generó para efectos de cálculo de impuesto diferido por renta una tasa del 25% y para el cálculo de impuesto diferido-Cree una tasa del 9%.

5. Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al finalizar 2016:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros	21.240	6.586
Amortización acumulada	12.154	2.336
Total Gastos Pagados por Anticipado	<u>9.086</u>	<u>4.250</u>

Los gastos pagados por anticipado obedecen a póliza de seguro Multi-riesgo empresarial y póliza de responsabilidad civil en servicios médicos, la cual tiene una vigencia de un año, es amortizado por el tiempo de la vigencia, está suscrita con Suramericana de Seguros.

6. Inventarios

El siguiente es un detalle de los saldos de inventario a diciembre 2016:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Materiales-Reactivos y anticuerpos	71.567	70.770
Total inventarios	<u><u>71.567</u></u>	<u><u>70.770</u></u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Movimiento de deterioro		
Saldo inicial	-	-
Deterioro	9.394	-
Recuperación deterioro	-	-
Saldo final	<u><u>9.394</u></u>	<u><u>-</u></u>

La cuenta de inventarios presenta el saldo correspondiente a los insumos para la prestación de servicios.

Para el registro de los inventarios se utiliza el método de promedio ponderado, en el ejercicio 2016 se registraron partidas por concepto de deterioro y para el año 2015 no habían partidas de este concepto.

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras

Las cuentas por cobrar comerciales y otras comprende lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes (*)	136.409	144.336
Compañía Matriz	192.391	64.339
Vinculados Económicos	6.989	8.215
Empleados	203	1.183

Otras Cuentas por Cobrar	6.616	5.479
Total Deudores sin Deterioro	<u><u>342.608</u></u>	<u><u>223.552</u></u>

(*) El siguiente es un detalle de los clientes potenciales

Cientes (*)	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Coomeva	95.535	103.850
Otras entidades	40.874	40.486
Total clientes	<u><u>136.409</u></u>	<u><u>144.336</u></u>

En cuentas por cobrar comerciales (clientes) se presentan las cuentas como corrientes y no se registró deterioro de valor.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo en caja, bancos, corporaciones y otras, no tienen restricción, fueron debidamente conciliadas con las entidades financieras y su saldo comprende:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	600	600
Banco de Colombia	20.490	146.502

Banco Corpbanca	65.856	20.359
Bancoomeva	113.692	31.775
Fiducia Corficolombiana (*)	71.433	38.914
Total equivalente efectivo	<u>272.071</u>	<u>238.150</u>

(*) Cartera colectiva abierta renta plus con la entidad Fiduciaria Corficolombiana, con rendimientos a tasa de interés promedio del 3,47% efectiva anual.

9. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras comprenden a diciembre 31:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Arrendamiento Financiero (1)	413.944	413.944
Total porción no corriente	<u>413.944</u>	<u>413.944</u>

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Arrendamiento Financiero (2)	5.582	5.228
Obligación Financiera Bancolombia (3)	2.097	-
Total porción corriente	<u>7.679</u>	<u>5.228</u>

(1) El saldo de operaciones financieras obedece a arrendamiento financiero con Promotora Médica Las Américas S.A, el cual de acuerdo a la normatividad en esta materia (NIC-17) enmarca entre las normas para dicho manejo que el bien entre sus característica se transfieran beneficios inherentes a la propiedad del activo y el cubrimiento de la mayor parte de la vida económica del activo.

Arrendamiento financiero estipulado a una tasa de interés del 1,43% mensual, un plazo máximo de 80 año cuyo fecha de vencimiento es diciembre de 2093. No existe garantía para la deuda y es considerado un pasivo no corriente.

(2) Saldo por pagar cuota mes diciembre correspondiente a arrendamientos financiero.

(3) Saldo por pagar Bancolombia por compras tarjeta crédito, el cual es pagado en el mes enero de 2017.

10. Cuentas por pagar comerciales y otras

Al cierre del ejercicio las cuentas por pagar son reconocidas a su costo y serán reconocidas en un periodo inferior a 360 días y comprenden lo siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores (*)	36.355	16.158
Compañía Matriz	15.092	14.868
Servicios	1.396	687
Honorarios Médicos	22.511	9.755
Retención en la Fuente	10.358	9.296
Aportes Nómina	24.877	23.559
Otros acreedores	18.293	14.538
Total Cuentas por Pagar Comerciales	<u>128.882</u>	<u>88.861</u>

(*) Corresponde a saldo cuenta proveedores de insumos para la prestación de servicios

11. Impuestos, gravámenes y tasas

El siguiente es un detalle de los impuestos por pagar a diciembre 31:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto de Industria y Comercio	321	257
Impuesto sobre la Renta	28.447	39.776
Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE	29.617	34.432
Total Impuestos por Pagar	<u>58.385</u>	<u>74.465</u>

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:

(1) La tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2016 y 2015 es el 25%

(2) La tarifa del impuesto para la equidad CREE 2016 y para el año 2015 es del 9% (Ley 1607 de 2012).

- Todos estos impuestos con estimación de pago en el primer semestre.
- El porcentaje a aplicar a la renta presuntiva es del 3%.
- Las declaraciones de renta de los años 2014-2015, están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la fiscal estimada por los años terminados al 31 de diciembre del año 2016 y 2015 para el cálculo de la provisión de renta.

	2016	2015
Utilidad antes de impuestos sobre la renta NIIF	<u>568.600</u>	<u>608.439</u>
Más:		
Depreciación bajo NIIF	82.345	83.633

Amortización seguros bajo NIIF	4.250	-
Amortización diferidos bajo COLGAAP	-	10.370
Otros efectos menores	1.951	8.366
Menos:		
Depreciación bajo COLGAAP	83.182	78.280
Amortización seguros bajo COLGAAP	-	4.426
Amortización diferidos bajo COLGAAP	-	18.359
Otros efectos menores	918	-
Utilidad antes de impuestos sobre la renta COLGAAP	573.046	609.743
Más:		
Provisión Industria y Comercio no deducible	321	257
Gravamen a los movimientos financieros	5.759	7.448
Otros impuestos no deducibles	329	471
Otros costos y gastos no deducibles	3.061	5.836
Menos:		
Ingresos no gravables	-	267
Total Pérdida Fiscal Estimada (Base para Renta)	\$ 582.516	623.488
Otros gastos no deducibles en CREE	16.893	15.289
Total Pérdida Fiscal Estimada (Base para CREE)	\$ 599.409	638.777
Base de renta presuntiva para Renta	22.179	27.525
Impuesto corriente a la tasa nominal (25%)	145.629	155.872
Impuesto de renta para la equidad - CREE (9%) y sobretasa	53.947	57.490
	\$ 199.576	213.362
Base de impuesto de renta por ganancia ocasional	-	-
Impuesto por ganancia ocasional (10%)	-	-

Total Impuesto de Renta, CREE y Ganancia Ocasional	\$	199.576	213.362
---	----	---------	---------

REFORMA TRIBUTARIA LEY 1819 DE 2016

El 19 de diciembre de 2016, el Gobierno Nacional expidió la Ley 1819 de Reforma Tributaria, que introduce gran cantidad de cambios al actual sistema colombiano, entre ellos:

Impuesto de renta de las sociedades

Unificación de los impuestos, a partir del 2019 solo existirá el impuesto de renta. Se eliminó el CREE, la sobretasa al CREE y el impuesto a la riqueza

Se aumenta la base de renta presuntiva al 3.5% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.

Se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias obtenidas dentro de los doce (12) años gravables siguientes.

La compensación de pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva originados antes del 2017 tanto para el impuesto sobre la renta como para el CREE, seguirán las normas vigentes del momento en que se originaron. Sin embargo, el saldo objeto de compensación, deberá determinarse con la aplicación de la fórmula definida en el artículo 290 de la ley 1819 de 2016.

La reforma armoniza el sistema tributario con las nuevas normas contables aplicables a todas las empresas (Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF). Las empresas pasarán entonces de 4 sistemas contables (Decreto 2649 de 1993, NIIF, Conciliación Fiscal y libro tributario) a un sistema que realiza la conciliación fiscal directamente a partir de la contabilidad NIIF.

Durante el 2017 la tarifa será del 34% más 6% de sobretasa, y para el 2018 del 33% más 4% de sobretasa. La sobretasa solo aplica a las empresas que tengan utilidades mayores a \$800 millones.

Los gastos por atenciones a clientes, proveedores y empleados serán deducibles hasta el 1% de los ingresos netos efectivamente realizados del contribuyente.

Las sociedades tendrán a partir de 2019 una tarifa única del 33%.

Las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro que hayan sido calificadas en el régimen especial del impuesto sobre la renta y a las entidades no contribuyentes de que tratan los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario darán lugar a un descuento

del impuesto sobre la equivalente al 25% del valor donado en el año o período gravable. En este caso, las donaciones acá indicadas no darán lugar a deducciones.

Impuesto al Valor Agregado – IVA

Se aumenta la tarifa general al 19% y se mantiene tarifa diferencial del 5% para ciertos bienes y servicios.

Se establece que el IVA por la adquisición o importación de bienes de capital, podrá ser tomado 100% como deducción en el impuesto sobre la renta, en el periodo de adquisición o importación.

Los periodos de declaración y pago del IVA serán solamente dos, bimestral y cuatrimestral.

Aumenta el periodo para la solicitud de descuentos de dos a tres períodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Se modifican las condiciones para pertenecer al régimen simplificado a partir del 2017.

Se deroga el numeral 4 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario, el cual contenía la obligación de los responsables del régimen común de actuar como agentes de retención cuando adquirirían bienes y servicios gravados de personas del régimen simplificado.

Se generaliza que como hecho generador del IVA la prestación de servicios desde el exterior, a menos que éstos se encuentren expresamente excluidos

La reforma fortalece el sistema de salud con 0,5 puntos del IVA, que se destinarán anualmente al aseguramiento en salud de los colombianos y por esa vía al mejoramiento de la calidad del servicio.

Impuesto de Industria y Comercio – ICA

La reforma define reglas claras sobre la territorialidad del impuesto y por esta vía resuelve una de las principales controversias entre los contribuyentes y los municipios en el cobro.

Se consagra que los contribuyentes deberán presentar la declaración del impuesto de Industria y Comercio en el formulario único nacional diseñado por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Otras disposiciones

Creó el monotributo, un impuesto opcional y alternativo para pequeños comerciantes que hoy deben declarar renta y no están obligados a facturar con IVA.

En Impuesto al consumo se extendió a la navegación móvil el impuesto del 4% sobre la telefonía celular, con el fin de generar nuevos recursos para el deporte y la cultura. Adicionalmente, las franquicias de restaurantes estarán sometidas a un impuesto al consumo del 8%, en lugar de un IVA del 19%.

Por primera vez se habla de Impuestos verdes, los cuales tienen el propósito de proteger el medio ambiente. Se creó un impuesto sobre las emisiones de carbono de todos los combustibles fósiles y un impuesto al consumo de bolsas plásticas para estimular el uso de bolsas reutilizables y biodegradables

La reforma fortalece el régimen de entidades sin ánimo de lucro, implementando mejores y mayores controles que aseguran que no sea un canal de evasión de impuestos. Así, conservarán los beneficios tributarios las entidades que ejerzan una de las 1 actividades meritorias (salud, educación, cultura, deporte, etc.), que permitan el acceso de la comunidad y que demuestren que reinvierten todos sus excedentes en el desarrollo del objeto social. Solo serán admitidas a este régimen las entidades que aprueben el proceso de calificación que vigilará la Dian.

El control de la evasión es uno de los grandes propósitos de la reforma encontrando medidas para el fortalecimiento de la Dian, la penalización de la evasión de impuestos, controles al uso del efectivo y mecanismos de lucha contra la evasión tributaria internacional

En cuanto al impuesto de renta de las personas naturales, se elimina la categoría de empleados y se crea un sistema cédular de tributación que contiene las siguientes cédulas:

Rentas de Trabajo	Pensiones	Rentas de Capital	Rentas no Laborales	Dividendos y Participaciones
--------------------------	------------------	--------------------------	----------------------------	-------------------------------------

La firmeza de las declaraciones tributarias queda dentro de los 3 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar o dentro de los 6 años contados a partir del vencimiento del plazo para declarar si el contribuyente es sujeto a las reglas de precios de transferencia.

El término de firmeza de las declaraciones de renta en las que se liquiden pérdidas fiscales será de doce (12) años. Si las pérdidas se compensan en los últimos dos (2) de los doce (12) años permitidos, el término de firmeza se extenderá tres (3) años más, desde el año de su compensación.

12. Obligaciones laborales

El saldo por obligaciones laborales corresponde a:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cesantías Ley 50 de 1990	57.174	53.085
Intereses cesantías	6.862	6.370
Vacaciones consolidadas	45.167	40.438
Total pasivos laborales	<u><u>109.203</u></u>	<u><u>99.893</u></u>

13. Capital

La siguiente es la composición del capital a diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Capital autorizado (1-2-3)	160.000	160.000
Capital suscrito	160.000	160.000
Capital pagado	<u><u>160.000</u></u>	<u><u>160.000</u></u>

(1) El capital conformado comprende un capital autorizado de 160.000 acciones, capital suscrito y pagado en su totalidad de 160.000 acciones, cuyo valor nominal es \$1.000 cada acción. No existe ninguna restricción para la distribución de dividendos y reembolsos de capital.

Durante el año 2010 se readquirieron 16.000 acciones, según acta No.8 de febrero de 2010, por lo tanto las acciones en circulación equivalen a diciembre de 2014 a 144.000 y para el año 2015 según negociación realizada que consta en acta No. 8 de Julio 30 de 2015. Se readquirieron 16.000 nuevas acciones, quedando a diciembre de 2015 un total de acciones en circulación de 128.000.

(2) De acuerdo con acta de No. 383 de agosto de 2010, Promotora Médica Las Américas cede una (1) acción a Las Américas Farma Store S.A.S, quedando este como nuevo accionista.

(3) De acuerdo con decisión tomada según consta en acta de Asamblea extraordinaria No. 8 de julio de 2015, Promotora Médica las Américas S.A. adquiere las acciones de Las Américas Farma Store equivalente 1 acción y de Laboratorio médico Las Américas Ltda. 1.600 acciones, quedando conformado el capital de la siguiente manera:

La composición patrimonial queda así:

Promotora Médica Las Américas S.A 112.000 acciones valor nominal \$ 1.000 y una participación de 87,50%.

Minoritarios 16.000 acciones valor nominal 1.000 y una participación del 12,50%, para un total de 128.000 acciones en circulación.

A la fecha no existe negociación finiquitada sobre las acciones propias readquiridas.

14. Reservas

La siguiente es una composición de las reservas al cierre del ejercicio:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva legal	80.052	80.052
Reserva para readquisición de acciones	863.000	863.000
Reserva para futuras capitalizaciones	168.115	76.206
Total reservas:	<u><u>1.111.167</u></u>	<u><u>1.019.258</u></u>

14.1 Reserva Legal

De acuerdo con las leyes Colombianas, el 10% de la ganancia neta de cada año se debe apropiar como reserva legal hasta que el saldo de esta sea por lo menos el 50% del capital suscrito. La reserva legal a 2016-2015 se encuentra apropiada hasta el monto exigido, esta reserva no es distribuible antes de la liquidación de la empresa pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas anuales.

14.2 Reserva para Readquisición de Acciones

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Reserva readquisición acciones	863.000	863.000

El saldo de esta reserva corresponde a fondo creado por los accionistas para readquirir acciones propias (de acuerdo con el Código de Comercio) readquiridas en el año 2010 equivalente a 16.000 y en el año 2015 equivalente una nueva readquisición por 16.000. Los derechos de estas acciones quedan excluidos en la determinación del valor intrínseco y del resultado neto por acción.

En el año 2015 de acuerdo con decisión en Asamblea de accionistas se decidió apropiarse el monto total de los resultados del año 2014 \$ 371.949 (miles de pesos) para la readquisición de acciones (16.000), generando un incremento en esta reserva.

14.3 Acciones Propias Readquiridas

El saldo corresponde a 32.000 acciones readquiridas, estas acciones se retiraron de circulación y quedaron en suspenso los derechos inherentes a estas, hasta que la Asamblea General de Accionistas decida su obre su destinación.

14.4 Reserva para Futuros Ensanches

El saldo de esta reserva corresponde a fondo creado por los accionistas para cubrir futuras adquisiciones, renovaciones de equipos médicos científicos y otros activos.

De acuerdo con las utilidades netas generadas en el año 2014, la Asamblea extraordinaria de accionistas de julio 30 de 2015, decidió cambiar la destinación de esta reserva en la suma de \$198.051 (miles de pesos), para incrementar la reserva para readquisición de acciones por la nueva readquisición realizada a uno de los socios.

15. Resultados de ejercicios anteriores

Comprende las ganancias retenidas resultados de ejercicios por la adopción de acuerdo a la normatividad en materia de NIIF.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Resultado utilidades retenidas-Niif	23.536	23.427

16. Ingresos de operaciones ordinarias

El siguiente es un detalle de las operaciones ordinarias al 31 de diciembre:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
--	-------------	-------------

Prestación de Servicios de Salud Comercialización	3.035.071	2.871.543
Total Ingresos de Operaciones Ordinarias	<u>3.035.071</u>	<u>2.871.543</u>

El detalle de los otros Ingresos de Operación es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad en Venta de Activos	-	34
Recuperaciones	19.169	20.091
Aprovechamientos	820	81
Otros Ingresos de Operación	133	-
Total otros Ingresos de Operación	<u>20.122</u>	<u>20.206</u>

La cifra más relevante obedece a reintegros de costos y gastos-Analista Desarrollo Organizacional \$ 18.775 y para el año 2016, \$ 394 otros menores).

La cifra más relevante obedece a reintegros de costos y gastos (Analista Desarrollo Organizacional \$ 18.823 y \$1.268 otros menores).

La siguiente es una presentación de clientes relevantes:

Composición ingresos de operación	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Promotora Médica Las Américas S.A	1.823.965	1.677.024
Coomeva Medicina Prepagada	525.705	533.142
Compañía Suramérica de Seguros	421.087	409.511
Otros	264.314	251.866
Total ingresos de operación	<u>3.035.071</u>	<u>2.871.543</u>

17. Costo de operación

Los costos de operación a diciembre 31 comprenden:

<u>2016</u>	<u>2015</u>
-------------	-------------

Material		
Beneficios a Empleados (1)	1.143.979	1.013.774
Honorarios	252.932	334.482
Depreciación de PPYE	76.898	75.219
Servicios	443.601	380.705
Mantenimiento y Reparaciones	40.230	31.298
Arrendamientos	7.464	6.108
Elementos de aseo	8.212	7.906
Útiles y papelería	26.773	18.991
Otros Costos de Operación	31.494	26.335
Total Costos de Operación	<u>2.031.583</u>	<u>1.894.819</u>

(1) Beneficios a empleados incluye todos los pagos de acuerdo a las normas legales por los derechos adquiridos y por los acuerdo contractuales.

18. Gastos de administración

Los gastos operacionales de administración por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
--	-------------	-------------

Beneficios a Empleados (1)	122.200	106.774
Servicios	11.117	11.530
Mantenimiento y Reparaciones	670	550
Impuestos y Tasas	11.798	15.293
Honorarios (2)	172.368	132.449
Depreciación de PPYE	5.447	8.413
Seguros	7.195	4.851
Contribuciones y Afiliaciones	104	98
Legales	6.211	3.024
Elementos de aseo	995	901
Útiles y papelería	685	1.458
Casino y restaurante	1.429	531
Publicaciones, libros y suscripciones	480	4.325
Otros Gastos de Administración	18.068	13.286
Total Gastos de Administración	358.767	303.483

(1) Beneficios a empleados incluye todos los pagos de acuerdo a las normas legales por los derechos adquiridos y por los acuerdos contractuales.

(2) En rubro honorarios año 2016 comprende como principales partidas pagos por reintegro salarios empleados (Administrador y Contador) a Promotora Médica Las Américas por valor de \$109.343, reintegro salarios (Auxiliar contable) a Ciraméricas S.A.S \$13.384, Asesoría Revisoría Fiscal por valor de \$16.084, Asesoría Gerencia \$14.068, Asesoría Científica \$14.068 y \$5.421 otros.

En rubro honorarios año 2015 comprende como principales partidas pagos por reintegro salarios empleados (Administrador y Contador) a Promotora Médica Las Américas por valor de \$99.245, reintegro salarios (Auxiliar contable) a Ciraméricas S.A.S \$12.770, Asesoría Revisoría Fiscal por valor de \$14.847 y \$5.587 otros.

19. Otros gastos de operación

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Deterioro (1)	10.720	5.821
Donaciones (2)	12.480	12.450
Diversos	2.500	5.787
Total Otros Gastos de Operación	<u>25.700</u>	<u>24.058</u>

Los otros gastos de operación comprenden entre los rubros más significativos principalmente:

(1) Deterioro en el año 2016 corresponde a deterioro de cartera por valor de \$ 1.326 los cuales se reconocen \$819 por finiquitos de Promotora Médica Las Américas y \$ 507 por cartera incobrable de Liberty seguros y un reconocimiento deterioro de inventarios por valor de \$9.394 el cual obedece a obsolescencia de insumos y para el año 2015 corresponde a deterioro de cartera por reconocimiento de finiquitos por valor de \$ 5.821

(2) Donaciones otorgadas a Fundación Las Américas para el desarrollo de actividades por valor de \$12.000 y \$ 480 a Fundayama para el año 2016 y Donaciones a Fundación Las Américas por valor de \$12.000 y \$450 a Fundayama para el año 2015.

20. Ingresos financieros

Los ingresos financieros a diciembre 31 comprenden:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses y Rendimientos (*)	3.519	8.312
Diferencia en Cambio	-	21
Total Ingresos Financieros	<u>3.519</u>	<u>8.333</u>

(*) Incluye principalmente los rendimientos de los depósitos en cuentas de ahorro y Fiducia.

21. Gastos financieros

Los gastos financieros al cierre del ejercicio comprenden:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses (1)	66.774	62.878
Otros gastos bancarios (2)	7.288	6.405
Total Ingresos Financieros	<u>74.062</u>	<u>69.283</u>

(1) Comprende los gastos financieros por intereses pagados por la deuda del arrendamiento del inmueble- financiero con Promotora Médica Las Américas S.A

(2) Otros gastos financieros por los servicios bancarios.

22. Resultados por acción

El resultado por acción se determina así:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad atribuible de la Empresa (Cifra expresada en Pesos)	386.621.728	391.909.467
Promedio ponderado de acciones	128.000	139.385
Resultado por acción en pesos	<u>3.020</u>	<u>2.812</u>

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones readquiridas por la Empresa.

23. Operaciones entre partes relacionadas

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con casa matriz y vinculada económicos al 31 de diciembre:

Compañía	2016		2015	
	Por Cobrar	Por Pagar	Por Cobrar	Por Pagar
<u>Matriz</u>				
Promotora Médica Las Américas S.A.	192.391	434.617	64.339	434.040
<u>Vinculadas:</u>				
Instituto de Cancerología S.A.	6.989	-	8.215	-
Total	199.380	434.617	72.554	434.040

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con vinculados económicos durante los años terminados el 31 de diciembre:

Concepto	2016	2015
Promotora Médica Las Américas S.A.		
Ingresos por prestación de servicios	1.823.965	1.677.024
Ingresos recuperación costos y gastos	18.781	17.638
Costos por prestación de servicios	59.967	58.319
Otros costos y gastos	183.958	179.003
Instituto de Cancerología S.A.		
Ingresos por prestación de servicios	30.642	35.185

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con Directivos y Asesores durante los años terminados el 31 de diciembre:

Operaciones con miembros de Junta Directiva

Concepto	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios por Junta Directiva y Otros	3.792	4.511
Honorarios Profesionales	258.646	321.071

Operaciones con Directivos

Concepto	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios Profesionales	14.068	-
Operaciones con Asesores	911	-

Concepto	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Honorarios por Revisoría Fiscal	16.085	14.848

24. Otras revelaciones

Compromisos y contingencias

Según acuerdo 57 de 2003 del Municipio de Medellín, en su artículo-46 determinaba como base de gravamen de impuesto de industria y comercio los servicios de salud. Para el año 2008 expide el nuevo acuerdo No. 67 y en su artículo 51 elimina la tributación para el sector salud por los ingresos inherentes al objeto social de estas entidades en cumplimiento de varios fallos emitidos por el Consejo de Estado.

Es así como Patología en virtud de esta legislación en su declaración de industria y comercio del año 2010 y 2011, tomó la decisión de presentar la declaración de estos periodos exceptuando los servicios de salud de acuerdo con los conceptos avalados del Coordinador de impuestos Corporativo y la Gerencia. Estas declaraciones presentan un saldo a favor por valor de \$38.386 (miles de pesos).

En Abril 12 de 2012, la Subsecretaría de Rentas Municipales en Resolución No. 5515 profirió requerimiento especial sobre la Declaración de Impuesto de Industria y Comercio del año 2010, en el cual propone un impuesto de \$9.110 (miles de pesos)

y una sanción de inexactitud equivalente a \$5.389 (miles de pesos), por cuanto consideran que los ingresos exceptuados por concepto de servicios de salud solo pueden corresponder a los del Plan Obligatorio de Salud – POS y no a los demás ingresos por planes complementarios y los pagados directamente por los particulares. Esta cifra no ha sido considerada dentro de los resultados de la compañía, toda vez que no cabe duda que existe una clara violación del Acuerdo 067 de 2009, en el cual quedo debidamente confirmado que no había lugar a gravar con dicho impuesto a las entidades pertenecientes o vinculadas al sistema general de seguridad social en salud. Además, el Concejo de Estado ha expedido más de treinta sentencias favorables a las entidades de salud en las cuales se avalan los argumentos de la organización.

El 11 de julio de 2012 se dio respuesta al requerimiento especial donde la Compañía presenta los argumentos de ley para rechazar dicho requerimiento, toda vez que en mayo 24 de 2012 mediante sentencia del Consejo de Estado No. 17914, esta corporación establece de carácter obligatorio la decisión de exceptuar los servicios de salud del gravamen del impuesto de industria y comercio. Adicionalmente en diciembre de 2012, el Concejo de Medellín expidió el Acuerdo No. 64, el cual en su artículo 152 parágrafo 2, determina la exclusión del impuesto de industria y comercio para todas las actividades de salud que desarrollen clínicas y hospitales sin distinción del régimen al que pertenecen.

En octubre 19 de 2012 la Subsecretaría de Rentas del Municipio de Medellín, expide liquidación de revisión según Resolución No.5515, en la cual confirma en todas sus partes el Requerimiento especial.

En diciembre 28 de 2012 la compañía interpuso recurso de reconsideración contra la liquidación de revisión. Dicho recurso se encuentra pendiente de respuesta por dicha entidad.

El día 22 de noviembre de 2013, según Resolución No. SH-17-699, el Municipio de Medellín, resuelve el recurso de reconsideración, en donde revoca la sanción por inexactitud equivalente a \$5.389 (miles de pesos), no obstante propone cancelar el valor de \$9.110 (miles de pesos), correspondiente al impuesto por los ingresos que no pertenecen al Plan Obligatorio de Salud (POS).

El día 20 de febrero de 2014, se instauró demanda ante el Tribunal Administrativo de Antioquia en contra de la Resolución 5515 del 24 de marzo de 2012, Resolución 5515 del 19 de octubre de 2012, Resolución SH 17-699 del 21 de octubre de 2013. Dicha demanda se presentó como nulidad y restablecimiento del derecho y se encuentra en curso.

Para el cierre del ejercicio 2016, mediante Sentencia No. 09/2016-IMP, expediente No. 05001-33-33-016-2014-00355-00 el Municipio decide Nulidad y restablecimiento del derecho según Resolución No. 5515 de 2012, sobre el cual determina reconocer el

impuesto correspondiente al año 2010, el cual se encuentra en trámite ante las dependencias de Devolución y Compensación del Municipio de Medellín para su reembolso.

25. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos que puedan afectar de manera significativa la situación financiera ni otros intereses económicos de Patología Las Américas S.A.S.

Fin de las notas a los Estados Financieros año 2016-2015